

# LA FUNDACIÓN DE ANTOFAGASTA: NACIMIENTO Y PRIMERA VIDA BAJO EL “CAUDILLAJE BÁRBARO” DE MARIANO MELGAREJO. UNA ANDANZA POR DOCUMENTOS INSEPULTOS.

**Antofagasta's founding. Born and first life under Mariano Melgarejo's "Barbarian leadership". A travel by unburied documents.**

*Eduardo Téllez L.<sup>1</sup>*

---

## Resumen

El estudio revisa los antiguos documentos relativos a la emergencia y fundación de Antofagasta, en el desierto de Atacama, subrayando la decisiva contribución del capital y del elemento étnico chileno a ese proceso, así como la del presidente de Bolivia Mariano Melgarejo. Éste, pese a haber sido comprendido entre los “caudillos bárbaros” de su país por parte de Alcides Arguedas, mostró suma prudencia y, dentro de sus posibilidades, una gestión inteligente en relación a la ciudad naciente, tratando de *bolivianizarla* en medio de su intensa chilenización.

**Palabras clave:** Peña Blanca - La Chimba - Antofagasta - Juan López - José Santos Ossa - Mariano Melgarejo.

## Abstract

The study reviews the old documents relating to the emergence and establishment of Antofagasta in the Atacama Desert, emphasizing the decisive contribution of capital and Chilean ethnic element to this process, as well as Bolivia's President Mariano Melgarejo. This, despite being between the “barbarian leaders” of their country by Alcides Arguedas, showed great prudence and, within its capabilities, intelligent management in relation to the rising city, trying to *bolivianizarla* amid his intense chileanization.

**Key words:** Peña Blanca - La Chimba - Antofagasta - Juan López - José Santos Ossa - Mariano Melgarejo

---

<sup>1</sup> Doctor en Historia. Profesor de las Universidades Bernardo O'Higgins, de Chile y Concepción. Correo electrónico edotellez@gmail.com

*Para Lidia. Casi ochenta años de nacida allí: en hora buena.  
Y gracias por los tres o cuatro consejos que me salvaron la vida.*

Las ciudades —se dice— nacen de un dios, de los hombres o del azar.

De éste último, alegan los más, proviene Antofagasta, la solitaria.

¿No surgió precisamente del hallazgo súbito de salitre y plata y de la necesidad de dar a esos dones de tierra adentro una salida apresurada al Pacífico? Gentes, galeras y recuas se movían entonces (ca. 1870) de un mar a otro. De ese auténtico océano geológico que es el desierto de Atacama al océano líquido del oeste... y viceversa. Y la rada de Peña Blanca o la Chimba (sus nombres primigenios) se hallaba puesta en medio de uno y otro piélago. Ese fenómeno era esencialmente geo-estratégico y, por tanto, fortuito. El puerto y la ciudad habrían brotado más de un decreto del destino que del querer humano. Antofagasta —concluyen— sería obra del hado y no de la especie.

A simple vista, este argumento, que abandona todo a los antojos del sino, pareciera explicar sobradamente los orígenes remotos de la villa que don Mariano Melgarejo ordenara fundar en 1868, a la vera del Mar del Sur.

Sin embargo, no lo consigue... al menos totalmente. La tesis providencialista hace caso omiso de los archivos que hablan en pro de un origen híbrido: Antofagasta, siguieren éstos, es la hija mestiza de los hombres y el azar. En su gestación han incidido, por consiguiente, los atributos mixtos. De un lado, las espléndidas limosnas de la Fortuna; del otro, esa mixtura virtuosa de clarividencia, previsión y discernimiento que unge la frente de la descendencia de Adán.

De lo uno y de lo otro hubo, sin duda. Empero, nada podría por sí misma la lotería de la suerte sin criaturas que hubieran salido a incitarla. En este plano, el género humano ha terminado por ser más decisivo que el puro acaso en la transformación de lo que era apenas una simple orilla vacía en una metrópolis en forma.

Convengamos, sin embargo, que durante los tramos iniciales del trayecto de la Chimba, lo antropológico incidió a escala muy selectiva. En lo que hace a la protohistoria de Antofagasta (1866-67) el individuo ha sido más influyente que la muchedumbre y el principio colectivo. En su murmullo augural, en la primera creación de Antofagasta, no ha intervenido Dios ni gobierno alguno. Ningún poder de lo humano o de lo alto le extendió su carta de naturaleza. Atenas nació de una deidad, como Londres (*Londinum*) de las legiones romanas y Brasilia del solícito estado laico. Antofagasta del hombre solo. De él procede su árbol genealógico; para ser más exactos, de esa raza de solitarios que se mueve en los extramuros de iglesias, estados y de cualquier sociedad organizada. No porque se opongan o sean hostiles a unos y otras. En los territorios y lejanías destituidas en los que estas

avanzadas errantes tuvieron que obrar, ninguna de aquellas cosas existía. A fin de cuentas, este tipo de personalidades exóticas no opera propiamente en la civilización (que no encuentran allí donde van ni a donde llegan). Caminan delante de ella para presentir y fundar una nueva. En el hecho, inventaron la sociedad hollando mantos que nadie pisaba desde el precámbrico.

¿Con qué no se batió esa estirpe de adelantados? Desiertos radioactivos; salitrales congelados después del crepúsculo; serranías minerales que no recordaban al escalador de ayer; agua acerba; arenales que desconcertaban a las brújulas; cañadas vacías; yagas. Males que recibían como si fuesen indulgencias papales. Tales fueron sus batallas y su dicha. Si Antofagasta pasó del estado de naturaleza al de aldea y luego al de *civis* en menos de diez años lo debió únicamente a este género de individualistas; esos que ven en el páramo en que duermen bajo el resplandor de la Vía Láctea, el jardín que está por venir. Y no como la emanación de un plan previamente formado sino de la premonición. Dentro de cada conquistador de desiertos el eremita convive con el vidente.

Algo de esta rara fragancia se mecía en el aire, sin duda, a finales de 1866. Coincidieron en ese cuarto de hora la persona necesaria y la circunstancia azarosa. Antofagasta, como idea y deseo de habitar aquello que aparentemente no lo merece, comienza precisamente entonces, cuando un hombre solo y ya en las fronteras de la derrota, siguiendo el dictado de su poderoso albedrío, dispuso avecindarse al sur de la Chimba. Allí, en una ribera ríscosa, poco apta para la recalada de naves, perdida dentro de la grácil curva que forma el golfo de San Jorge, posó su esquiife y, como el mismo confesaría seis años después, se enseñoreo del lugar, resuelto a quedarse en el páramo ocupado cuanto fuere menester.

Todo lo comienza Juan López -así se llamaba el hombre- un empresario menor, quillotano de origen, según algunos<sup>2</sup> copiapino conforme a otros, que armado de más voluntad que caudales, a poco de desembarcar, levantó una tienda de arpilleras e inició una existencia ermitaña a orilla de mar; estilo de vida que no difería mucho de aquel que otrora ejercitaran changos y camanchacas, las antiguas

<sup>2</sup> Recientes noticias de prensa (18 de junio de 2013) divulgadas por un intelectual de los quilates que tiene Sergio Gaytán M., escoltado en ello por los historiadores Herman Arellano y Héctor Ardiles y la columnista de El Mercurio de Antofagasta, María Canihuante, novedades fincadas en indagaciones efectuadas en Quillota y en un manuscrito decidor, el acta de matrimonio de Juan López, oficiado en 1851 (tomo 26, fs. 18, partida del 24 de mayo de 1851 de la parroquia Ntra. Señora del Rosario, Copiapó) sugieren que el segundo apellido de López era Alfaro. Los padres del personaje aparecen inscritos bajo las identidades de Rosario Alfaro y José López. Juan López casó en la ocasión con Carmen Zabala, oriunda de Santiago de Chile, viuda de Manuel Caballero, hija de Ventura Zabala y Antonia Díaz. Radicaba sin embargo en Copiapó, al igual que López Alfaro, que según el certificado matrimonial era natural de Quillota. Tonko Obilinovic, mi antiguo profesor de secundaria y versado en la historia regional, me dice (junio 2013) que el texto levanta una hipótesis que requiere mayor confirmación. Así es en efecto. Mas un análisis del testimonio y del contexto histórico lo vuelven inquietantemente verosímil, pese a que por prudencia hay que mantenerlo en rango de supuesto.

naciones amerindias del litoral atacameño. Seguramente por eso las primeras descubiertas que llegaron a la rada de Antofagasta atraídas por la fiebre salitrera lo tildaron de tal: *Chango López*<sup>3</sup>.

López, empero, no tenía ese ancestro. Más bien era lo que en italiano se llama un *mineralista*, en esta caso informal, aunque con un amplio saber en fertilizantes fósiles y en metales no ferrosos (Cu); un criollo industrial y con alguna ilustración, que se allanó a colonizar la Chimba siguiendo una adivinación: *tal vez* al oriente, allende la serranía marítima, en ese detrás lejano, habría depósitos cupríferos de buena ley....*tal vez*.

De encontrar esas vetas solapadas parecía inclinado a transformar el macilento vivac que ocupaba pasajeraamente en el núcleo de una pequeña empresa extractiva, con una cancha de minerales y una falúa velera para sacar al exterior el producto; algo que antes hiciera en las arideces de Mejillones pero con guano de continente.

Y en esas correrías anduvo en los meses que siguieron a su instalación en la inconfortable ensenada de Peña Blanca.

Hasta donde sabemos, después de los ya extinguidos asentamientos levantados milenios atrás por los pescadores precolombinos que dominaron el país marítimo antes del hombre blanco, fue ésta la primera ocupación firme del trecho de costa sobre la cual habría de dibujarse más tarde la vagarosa planta urbana de Antofagasta. En el Memorial que dictó a Agustín Segundo Humeres en 1872, López evocó esa gesta sin testigos. “Tomé posesión de ella fijando allí mi residencia permanente” dice al referirse a la ocupación de la ensenada que llamó “Peña Blanca”, inspirado por la visión de unos arrecifes nacarados que bordeaban la playa, sin dejar de anotar que ella “estaba desierta hasta el año 1866”.

Y agrega el precursor con dejo de bardo: “Del puerto de Antofagasta (...) yo he sido su piedra fundamental, yo labré sus cimientos, y el primer habitante que fundó su edificio”<sup>4</sup>.

<sup>3</sup> Manuel Antonio de Lama, yerno de José Santos Ossa, deja entender, v.gr., haber conocido y tratado estrechamente con el ‘Chango López’, así le llama, a poco de arribar al litoral antofagastino, sin recordar exactamente si el encuentro sucedió en 1866 o al año siguiente Isaac Arce, *Narraciones históricas de Antofagasta*, Impr. Moderna, Antofagasta, 1930, p. 80. Floreal Recabarren, *Episodios de la vida regional*, Ediciones Universitarias, Universidad Católica del Norte, Antofagasta, 2002, p. 27, recoge la denominación como emblema histórico del personaje.

<sup>4</sup> El llamado Memorial de Juan López fue publicado en extracto por I. Arce en *Narraciones históricas de Antofagasta*. El texto completo quedó incluido por Arce en el tomo VIII de su colección hemerográfica. José A. González publicó una transcripción completa de dicho memorial en la *Colección Hacia*, n.º. 94, Antofagasta, 1980, utilizando el ejemplar conservado en el tomo citado del archivo de Arce, que corresponde a la edición íntegra del texto que en su momento hiciera Pedro Pablo Figueroa en *El Industrial*. Sería altamente edificante que órganos virtuales como Memoria Chilena y Álbum del Desierto realizaran, como lo han hecho con otros documentos que lo ameritaban, una edición facsimilar del texto original tal y como fue divulgado por el tabloide de citas. La colección de piezas de diarios y revistas de I. Arce

Aquel hombre auroral hablaba de su proeza con entonación de virrey y de Antofagasta como una perdida tierra de Hoz cuyo muro protector acabara de penetrar, allí, en el último trópico de la Tierra.

En el año cero de su épica (1866), tuvo que pagar dura gabela por estar allí – ostracismo, reclusión y renuncia a ese don tan nuestro, el diálogo con el otro. Tal vez Juan López ¿Alfaro?, recogido sobre sí, ante el mar, habría ganado una mota de consuelo de haber sabido la más vieja soledad que agobiaba al paisaje jurásico que acababa de tomar por asalto ¿Habría podido entender que únicamente las dos más altas montañas que lo flanqueaban por izquierda (Coloso) y derecha (Morro Moreno) llevaban ciento noventa y nueve millones de años esperando por alguien? ¿Por él?

De cualquier forma, López no alcanzó a disfrutar mucho su existencia de anacoreta en aquel trecho desamparado de la ribera desértica. En diciembre de 1866 arribó desde Cobija, con la vista puesta en encontrar filones de plata y mantos salitreros en la tierra adentro, una patrulla de expedicionarios encabezada por otro empresario, pero en grande, José Santos Ossa, avanzada que penetró al interior de la pampa (hasta Aguas Blancas) usando las aguadas y la ruta que suministraba la quebrada de San Mateo, cañada ubicada al sur de la Chimba, escogida por el cuerpo de exploración como punto logístico. Tras el fracaso de esta primera incursión y del momentáneo regreso a la costa de Ossa y su gente, el contingente fue reforzado con algunos cateadores llegados desde Cobija, iniciándose la prospección de la quebrada de la Cadena, ruta alternativa a la de San Mateo a través de la cual perseguían alcanzar la entraña torturada del desierto. Al fin, el destacamento conducido por Alfredo Ossa, hijo de José Santos, luego de sobrepasar la sierra costera, descubrió salitre en la llanada de Salar del Carmen, tres leguas al noreste del invisible litoral. No era un hallazgo sin padres. El nitrato del Salar del Carmen fue conocido ya en 1857 por una expedición salida de Cobija, bajo la égida de los hermanos Máximo y Domingo Latrille, hombres de empresa de Tocopilla. Tras el descubrimiento “solicitaron a la prefectura de Cobija la concesión del *Salar del Carmen*” mas, dicen los archivos oficiales de Bolivia, “la pequeña parte que les fue adjudicada, no les permitió iniciar un trabajo serio”, en tanto que “por los años 1867 0 58, los cateadores argentinos N. Pavéz y N. Bello llevaron a Cobija cascotes de caliche tomados en los depósitos de *Carmen Alto*”<sup>5</sup>. El propio José Santos Ossa había certificado la existencia de salitre en una expedición ejecutada en 1860, que

---

fue entregado por su familia a un archivo dedicado a éste historiador fundacional, a cargo de la U. de Antofagasta, depósito donde, sin duda, se halla el volumen que contiene el original del Industrial en el que figura el Memorial de López. La redacción es de Agustín S. Humeres, que vertió a papel las imágenes de López, que no tenía la preparación para este tipo de escritura elegante.

<sup>5</sup> Gobierno de Bolivia, *Documentos oficiales de Bolivia relativos a la cuestión del Pacífico*, Imp. del Pueblo, Buenos Aires, 1879, p. 15.

Eduardo Téllez L.

LA FUNDACIÓN DE ANTOFAGASTA. NACIMIENTO Y PRIMERA VIDA BAJO EL “CAUDILLAJE BÁRBARO” DE MARIANO MELGAREJO. UNA ANDANZA POR DOCUMENTOS INSEPULTOS.

también pasó por la Chimba<sup>6</sup>. Empero, el descubrimiento de 1866 será el que dé inicio a la industria del salitre al sur del Loa y plante en Peña Blanca un embrión de ciudad<sup>7</sup>.

En tanto, Juan López, también descubría lo suyo. A principios de 1867 –la fecha es tentativa– los sondeos que emprendió tras la cordillera marítima le confirmaron, al fin, la presencia de veneros de cobre de leyes muy buenas (20 a 30%) tres leguas adentro del Salar de Carmen, el mismo páramo en que Ossa diera con el salitre. Certificado debidamente el hallazgo en Cobija, López obtuvo de su tribunal los títulos legales correspondientes. Nuevamente era propietario de algo.

José Santos Ossa y sus socios se encontraban entregados a esa misma hora a la caza de capital bancario fresco para iniciar la habilitación de la Chimba y de las instalaciones industriales destinadas a tratar el nitrato de sosa en el propio territorio que le servía de sepultura.

En ese mismo 1867 López, después de un corto paso por el Norte Chico y Valparaíso, trajo consigo a su esposa<sup>8</sup>, y a un hijastro, el que vino acompañado de su propia mujer y una pequeña de 4 ó 5 años, para los cuales el patriarca habilitó una casa de listones, techada con haces de carrizo traída desde la quebrada de Mateo y dividida en dos apartamentos. Había conseguido un crédito y aviamientos de Pedro Arauco, un pequeño capitalista de Valparaíso, de suerte que se abocó a la explotación en regla del cobre nativo develado, para cuyo laboreo enganchó una cuadrilla de peones y levantó una cancha de minerales, a la vista de la serranía costeña, entintada de tonos malva en los atardeceres sin nubes. Llegó a tener, dice Arce, cincuenta operarios a su servicio.

Ya tenía vecinos, a esa altura. En Coloso, algunas millas al sur, iniciaba intertanto Francisco Carabantes, por propia cuenta, la explotación del yacimiento cuprífero que encontrara en torno a ese monte.

Así, cuando poco antes que terminara aquel año de aciertos y planes, José Santos dio comienzo a la edificación de su establecimiento salitrero detrás del macizo marítimo, la célula madre de lo que sería Antofagasta estaba sembrada en la arena. Eran la casa de los López, el pequeño aduar de los operarios que le

<sup>6</sup> Todo esto está tratado ampliamente en Arce, 1930; Oscar Bermúdez Miral, *Orígenes históricos de Antofagasta*, I. Municipalidad de Antofagasta, Antofagasta, 1966 y por el mismo Bermúdez en *Historia del salitre desde sus orígenes hasta la guerra del Pacífico*, Ediciones de la Universidad de Chile, Santiago de Chile, 1963; noticias valorables da Francisco Latrille en *Los descubridores del salitre de Antofagasta*, Imp. Universitaria, Santiago, 1914 y, desde luego, Samuel Ossa Borne, ‘Don José Santos Ossa’, *Revista Chilena de Historia y Geografía*, n° 72, 1931, 112-141 y 76, 1932, pp. 176-228.

<sup>7</sup> *Idem*.

<sup>8</sup> La citada (nota 1) doña Carmen Zabala, que sería, la primera dama con nombre de la historia antofagastina. El hijastro indicado calza con la viudez de la Zabala., que pudo tenerlo en su matrimonio anterior, asumiendo López al casarse con ella la paternidad putativa. Cautela, en todo caso, diría Tonko.

obedecían y la impasible cancha en la que se acopiaba el metal, asentamiento al que se comenzaban a agregar las rudimentarias instalaciones que estaba levantando la Compañía Exploradora. Más al mediodía, en la de Coloso, también tomaba forma un poblamiento minero estimulado por los yacimientos regentados por Carabantes.

El primer conjunto de Peña Blanca tuvo también su pequeña prehistoria. A poco de alzar López la suya, Manuel Antonio de Lama, el yerno limeño de Ossa, edificó una morada hecha con postes y láminas de latón, asegurando la techumbre con cantos de piedra (por las ventoleras), cabañal destinado a fungir de almacén y, ocasionalmente, menesteroso bufete. Tales fueron los dos únicos hogares –casi simples bohíos- que tuvo Peña Blanca al despuntar 1867. Empero, a poco de erigirse la nueva casa familiar de Juan López, el pequeño campamento de los trabajadores que empleara y la choza de Lama, el propio José Santos hizo erigir una barraca que sirvió de bodega para víveres y herramientas, amén de habilitar un galpón y una pieza para escritorio<sup>9</sup>. Era el comienzo de algo... De la vida misma, tal vez.

En medio del silencio casi conventual de la costa atacameña, aquel caserío en desorden, sin saberlo, iba a ser la colonia seminal de Antofagasta.

Con todo, la ciudad tomaría su vigor definitivo del capitalismo salitrero. La “Compañía Exploradora del Desierto de Atacama”, integrada por Ossa, Lama y el ingeniero Francisco Puelma, estaba en poder de una concesión hecha a la empresa en septiembre de 1866 por el presidente de Bolivia Mariano Melgarejo, que les otorgaba la posesión y el goce de cinco leguas cuadradas y continuas de terrenos, sin ubicación específica, para la producción de salitre y bórax, además de cuatro leguas cuadradas en la quebrada de San Mateo, dotada de alguna rala vegetación, con la condición expresa de habilitar la caleta de la Chimba. Aunque sin la dote de un excelso capital, la compañía se dedicó febrilmente a cumplir el mandato de habilitación y los preparativos destinados a edificar un considerable plantel en Salar del Carmen. Para 1868, la Chimba era ya una aldea germinal. La compañía, que había iniciado la edificación del muelle en la bahía de Peña Blanca, congregó allí un pequeño y cuantioso ejército de operarios e hizo traer desde el cantón de la Noria - Tarapacá, una cuadrilla de expertos rastreadores de salitre. Tras de ellos, los veleros y vapores que comenzaban ya a tocar con mayor frecuencia en la tortuosa bahía, desembarcaron nuevas cuadrillas de mineros entendidos en lidiar con el nitrato de soda. Paralelamente, Melgarejo mejoró la posición de la empresa otorgándole, en septiembre de 1868, un privilegio notable: el monopolio exclusivo, por 15 años, de explotación, elaboración y libre exportación del salitre en cualquier

<sup>9</sup> Bermúdez, 1966. También Arce, 1930, y Jorge Cruz Larenas, *Fundación de Antofagasta y su primera década*, I. Municipalidad de Antofagasta, Antofagasta, 1966. A la larga, Bermúdez, como nos pasa a todos, queriendo superar los datos de Arce, termina repitiendo la mayoría de ellos.

punto del desierto de Atacama en que éste se hallare. A tamaña donación, agregó el derecho de trazar un camino de 30 leguas de longitud desde la Chimba al desierto interior, además de reservarle una franja de una legua de ancho en uno de los costados de la senda, vía cuyo goce duraría también 15 años<sup>10</sup>. Los abogados y gestores de la empresa, por lo visto, se movían con la destreza de legados vaticanos en la rara corte de Mariano Melgarejo, el primero de los “dos caudillos bárbaros” en presidir Bolivia, que dice Alcides Arguedas. El otro habría sido Agustín Morales.

Pese a la catadura salvaje que Arguedas y otros muchos le atribuyen, Melgarejo no se refugió en estrategias económicas primitivas. Menos en fórmulas conservadoras, favorables a los programas estatales autárquicos o a los experimentos proteccionistas. Tenía, hasta el límite del entreguismo, un instinto bastante *moderno* respecto del capital extranjero, en el cual divisaba el generador que habría de mantener en marcha una economía tan agudamente retrasada como la altiplánica. Colocaba, por tanto, fronteras delgadas a su eventual llegada; aquiescencia muy del gusto de los capitanes de industria de corte europeo. El inenarrable dictador paceño se mostraba indiferente ante la franca posibilidad que las facilidades otorgadas por su administración a las empresas extranjeras dieran lugar a un trust asfixiante para los intereses nativos; y aún para otros eventuales segmentos empresariales dispuestos a diversificar y hacer más dinámica la inversión. O sea, a competir. En esta línea su política no era precisamente la de un liberalismo fincado en la competencia abierta y en la expansión infinita de un mercado abierto a todas las corrientes financieras dispuestas a luchar entre sí por la supremacía. No había, creía, espacios rentables para todos. A lo menos en el salitre, a diferencia de lo ocurrido con la minería de la plata, dominada por una elevada profusión de actores y con heterogéneas fuentes de inversión. En lo que al nitro respecta Melgarejo y su círculo sentían debilidad por el monopolio privado. No se les pasaba por las mientes ni se dejaban seducir por la tentación de una estrategia de estanco fiscal, a la manera de la que Pardo impuso después en el Perú. El estilo empleado fue el de un estado gendarme del capital monopólico. El fisco boliviano entregaba a una compañía extranjera el papel de dínamo económico y tecnológico del departamento Litoral, constituyéndola en una potencia sin rival respecto de la principal riqueza de larga duración enterrada en el desierto de Atacama. El gobierno autocrático de La Paz y sus autoridades locales se reservaban el libreto de mantenedores del orden público y de creadores de institucionalidad en una zona en proceso de conquista por parte de los inversores y la inmigración chilena. Algo hizo al respecto –cabe reconocerlo– el gobierno del extraño e irrepetible caudillo boliviano. Comparados con Daza, los *caudillos bárbaros* (Morales, Melgarejo) lucieron, en lo que hace al Litoral, harta más cordura diplomática, iniciativa política y respeto por la legislación internacional que el muscular comandante del regimiento Colorados. Cuando menos se sustrajeron de caer en las bravatas y desatinos del Daza, bajo cuya presidencia

<sup>10</sup> Bolivia, *Anuario administrativo de 1869*, Imp. Paceña, La Paz, 1870, tomo 2, pp. 335-36.

pretoriana se sucedieron graves incidentes entre la policía boliviana y la colonia chilena, choques que estuvieron a un tris de producir un levantamiento general en el departamento Litoral, liderado por la chilena sociedad La Patria, de carácter separatista. Alternativamente se impondrían gravámenes atentatorios contra los tratados internacionales y aún se intentaría el desmantelamiento de los bienes patrimoniales de la Compañía de Salitres de Antofagasta, la fuente mayoritaria de producción y empleo del único departamento costero de Bolivia.

Parangonado con lo realizado entre 1868 y 1876, el periodo de Daza fue para Antofagasta y su hinterland mucho más discreto en obra administrativa, política y material que el creativo ciclo precedente. En el hecho, siguiendo su vocación de pugilista y provocador, Daza se aplicó a destruirla. Venalizó la función judicial y de policía, atropelló el bien labrado tratado de límites con Chile (1874), promulgado durante la presidencia de Tomás Frías, al que derrocara sin miramientos después de prodigarle votos de lealtad republicana y fundó muy poco de algo verdaderamente nuevo<sup>11</sup>. Puertos principales, judicatura, cuerpo edilicio y de gendarmería, ferrocarril, prensa, carreteras, instrucción pública, brigada de bomberos, convenciones internacionales regulatorias y todo lo vital habían quedado hechos o avanzados en el ‘ochenio’ anterior, por sus predecesores en la presidencia (los “caudillos bárbaros” y Frías), o por el esfuerzo particular de las colonias extranjeras y de varios probos y excelentes funcionarios bolivianos destacados en el departamento Litoral. Daza añadió mejoras harto menores. A la postre su contumacia y su inconciencia de la majestad de la ley llevaron a la nación hacia una guerra perdida en la cual el supremo dictador no se presentó físicamente en ningún campo de batalla. Melgarejo en su propia dictadura, al margen de su genio atrabiliario y su ignorancia, no llegó nunca a tanto.

Regresemos atrás. Blindada en plomo por el don que le entregara el estado boliviano, la “Compañía Exploradora” intensificó durante 1868 la habilitación de la caleta de Peña Blanca. En el malecón que entonces logró poner en funcionamiento hizo desembarcar calderas, máquinas a vapor, carretas, herramientas y calderos, y en el villorrio en formación construyó una casa en regla, ranchos y tolдерías para alojar a los operarios, bodegas para suministros y forraje, corrales para una enorme masa de asnos, mulas y caballos y una herrería<sup>12</sup>.

Ese vértigo creador, con todo, era intimidante para el gobierno de Bolivia. En agosto de 1866, la república de Chile había renunciado a los derechos de soberanía

<sup>11</sup> El mayor cúmulo de datos sobre esta política de confrontación estimulada por Daza se encontrará en Benjamín Vicuña Mackenna, *Historia de la Campaña de Tarapacá: desde la ocupación de Antofagasta hasta la proclamación de la dictadura en el Perú*, Rafael Jover Editor, Santiago de Chile, 1880, tomo 1.

<sup>12</sup> Archivo Nacional, Archivo Notarial de Valparaíso, 1869-70, notaria de Julio Cesar Escala, 19-III-1869, fs. 207v. Ver para mayores detalles. Téllez L., Eduardo, “Perfil histórico de Antofagasta. ... (1866-1869)”, *Revista Chilena de Historia y Geografía*, n° 152, Santiago, 1984, pp. 34-55.

que tenía desde la era colonial sobre los territorios situados al norte del grado 24, a cambio del establecimiento de una medianería entre los paralelos 23 y 25 que le permitía obtener la mitad del entero de las utilidades generadas en dicha faja por la exportación de minerales producidos dentro de aquellas dos latitudes. La deferencia del gobierno de José Joaquín Pérez hacia el de Bolivia llegó al extremo de que el canciller chileno Álvaro Covarrubias ordenó a su encargado de negocios en La Paz, Vergara Albano, que, pasivamente, dejara a su contraparte boliviana fijar las bases geopolíticas del tratado de medianería<sup>13</sup>. La Chimba, que en 1866 se encontraba en estado de germinación, gracias a espontáneos fundadores chilenos, intempestivamente había pasado a poder de la república boliviana. Con todo, ese tránsito geopolítico dejó en una inconfortable posición al propio dictador Mariano Melgarejo. Durante los dos primeros años de vigencia del estatuto limítrofe y el condominio económico de 1866, la presencia financiera, demográfica y étnica de Chile había tendido a robustecerse, volviendo nimia la de Bolivia. El mismo presidente acababa, con los decretos de septiembre de 1868, de transformar a la empresa de Ossa en un poder empresario dentro de Bolivia, influencia que tendía a crecer y no a menoscabarse como demostraban los hechos. Sólo en las labores de construcción del muelle la Casa Milbourn Clark, sucesora de la Compañía Exploradora del Desierto de Atacama, y en la cual Ossa y fueron socios preminentes, llegó a ocupar no menos de medio millar de peones de ascendencia mayoritariamente chilena y dar comienzo a la edificación de un establecimiento que le costó finalmente 200 mil pesos<sup>14</sup>. Antofagasta, no obstante, crecía más que sus instituciones. No tenía a la sazón cabildo (se crearía recién en 1872), sub-prefecto, policía, tabloides, compañía de bomberos ni parroquia. Pero crecía. Apenas cinco años después llegará a contar con esos y otros organismos, servicios y corporaciones que ahora le faltaban<sup>15</sup>.

<sup>13</sup> Eduardo Téllez Lúgaro, *Historia general de la frontera de Chile con Perú y Bolivia, 1825-1929*, Universidad de Santiago de Chile, Santiago, 1989, pp. 93-95.

<sup>14</sup> Del prefecto Raimundo Taborga al ministro de hacienda de Bolivia, Cobija, 02.06.1869, N° 40 y de Taborga al mismo secretario de estado Cobija, 18.10.1869. *Prefectura Litoral. Cobija, copiadore de oficios, 1869*. s.n.f. Los originales se hallan en repositorios bolivianos, los cuales precisamos en nuestro estudio de 1984. Sin embargo, después hemos verificado que los duplicados de dichos documentos corrían en el libro de copias que se cita arriba, en poder entonces de don Enrique Agullo Bastías, a quien tuvimos ocasión de conocer y tratar personalmente en el verano de 1985, merced a la amistad que lo unía con nuestro tío materno Sergio Lúgaro Bounaud, compartiendo e intercambiando entonces nuestra respectiva información histórica. E. Agullo editó buena parte de aquella documentación en su libro-álbum *Antofagasta la ciudad heroica* (Antofagasta, imprenta del autor, 1979, 46, 47, 48 y 50). De los duplicados contenidos en el tomo en poder de Agullo tomamos copia, en especial de algunas cartas dirigidas por la prefectura de Cobija a su gobierno, las cuales no conocimos en nuestra estadía en los archivos altiplánicos en 1984, manuscritos que se citan en adelante bajo la sigla PLCCO (Prefectura Litoral de Cobija Copiadore Oficios).

<sup>15</sup> Cronologías y antecedentes conectados a fechas clave de los primeros tiempos en su relación con la evolución de las instituciones, servicios y avance cultural, pueden encontrarse en Matías Rojas, *El Desierto de Atacama y el territorio reivindicado*. Antofagasta: Imprenta de El Industrial, 1883; "Cronología de Antofagasta", *Ancora*, (3): 11-31, agosto de 1967 "La ciudad de Antofagasta", *Ancora*, (3): 5-9, agosto de 1967. El libro de Cruz Larenas (1966), que no ha sido del todo apreciado en su valer, presenta una decorosa sumaria.

A la sombra bienhechora del estanco otorgado por Melgarejo y de los privilegios anejos, Ossa perpetró un acto execrable contra los sanos intereses de Juan López. En vista del virtual monopolio territorial que la exención de 1868 le confería, don José Santos desposeyó a López del predio que ocupara desde su instalación en Peña Blanca, de la casa, la cancha de minerales y del metal acumulado hasta el día, que según la estimación condolidada del primer poblador de Antofagasta, montaban unos quinientos pesos, que nunca resarcio. Se podrá alegar en favor de Ossa que de acuerdo a la franquicia concedida por el gobierno paceño estaba en perfecto derecho de expulsar a cualquier ocupante de los terrenos comprendidos dentro del monopolio efectivo de la compañía. Pero también estamos hechos de compasión. López y su hijastro, asistidos por cuatro borricos, intentaron mantener estérilmente las labores extractivas en las colinas lejanas. Desmoronado económicamente, esa criatura fundacional debió entregarse a la cacería de lobos marinos y a sonsacar pequeñas dosis de guano blanco desde los roqueríos de la isla Guamán, movimientos que delatan las estrecheces a la que estaba reducido. La voz que habla en el Memorial de 1872 es la un hombre ya entregado a una derrota a la, con entereza de púgil, buscó, hasta la penúltima vuelta, hacer una finta maestra<sup>16</sup>.

El gobierno de La Paz intentó en medio de la coyuntura algunos movimientos administrativos menores para fijar soberanía, nombrando en la Chimba un capitán de puerto y de resguardo, algunos guardas de playa y un vista de aduana. Sin embargo, Bolivia lanzaba aquella iniciativa ordenadora en una comarca en la que hasta los nombres, incluso el de Peña Blanca, acuñado por Juan López, eran un invento de la inmigración chilena. No hacerlo era esperar con resignación evangélica a que esa marea venida del sur terminara por enterrar bajo siete capas la magra presencia boliviana.

El fanal del sobresalto lo encendió el mismo Melgarejo. Entendiendo sagazmente lo que se le venía encima —y de lo cual en buena parte era directo responsable— en enero de 1868 autorizó enviar a la Chimba una partida de agrimensores al mando de Hilario Ruiz y José Santos Prado con el propósito de indagar el sitio más a propósito para levantar un ciudad. Tiempo después (fines de agosto) el presidente de facto, mediante una orden suprema, dispuso que el prefecto del distrito litoral de La Mar (Cobija) procediera a la fundación oficial de una villa secundaria considerando el crecimiento impetuoso que iba tomando el poblamiento de Peña Blanca, y consignó los principios a que debía atenerse la subasta de los solares que se trazarían y la selección de los lotes destinados a los recintos fiscales.

El mandato reza como sigue:

<sup>16</sup> Conforme a noticias e indicios recabadas por el historiador Herman Arellano, Juan López habría regresado y muerto en Quillota, probablemente entre los suyos.

Presidencia de la República. La Paz, 27 de agosto de 1868. A.S.G. el Prefecto del Departamento de Cobija.

Señor:

Por la orden de S.E. el Presidente Provisorio de la República, y en vista del crecimiento que va tomando la población de la Bahía de La Chimba, y para atender las necesidades tocantes a su buena administración, que se hace necesario, así como a la industria y al comercio que se desarrollan rápidamente en la costa, me instruye comisionar a V.G. para encargarse de fundar oficialmente la población de la Caleta de La Chimba en el sitio señalado por los comisionados ciudadanos Hilario Ruiz y José Santos Prada.

Es el ánimo del Supremo Gobierno, que la nueva población sea un centro con todas las comodidades distribuidas en cuarteles y manzanas. Los lotes serán rematados en subasta pública con las formalidades que prescriben los Supremos Decretos de 10 de febrero de 1837 y 21 de octubre de 1844. Adjudicado el remate por esa Prefectura se empozará a la Tesorería el precio de venta; y adjuntando a los obrados el certificado de oblación se someterá a la aprobación del Gobierno a fin de extender la respectiva escritura. V.G. cuidará hacer reserva de lotes para edificaciones fiscales y otros servicios públicos que vea convenientes, deseando que esta orden sea cumplida cuanto antes.

Sírvase V.G. transcribir la presente a quienes corresponde, para su exacto cumplimiento. Dios guarda a V.G. Rúbrica de S.E. Mariano Donato Muñoz <sup>17</sup>.

El prefecto Taborga cumplió el cometido ordenado por Melgarejo recién el 22 de octubre de 1868, acompañado por una comitiva en la que figuraban notables del puerto de Cobija como el tesorero Calixto Viscarra, el notario Agustín Vidaurre y el fiscal de partido Abdón Senén Ondarza, dejando constancia del ritual de fundación en un acta precisa (Cfr. apéndice) <sup>18</sup>.

<sup>17</sup> Papeles de Gastón Velasco, La Paz; y copia manuscrita del original con las citas y extractos de los documentos históricos que sirvieron de fundamento a la expedición por el congreso boliviano de la ley que declara 1968 ‘Año de Antofagasta Boliviano’ y dispone la inclusión del territorio del departamento del litoral en las cartas geográficas y mapas de Bolivia, aprobada el 13 de diciembre de 1967 y promulgada el 15 de agosto de 1968 (Biblioteca, hemeroteca y archivo histórico del congreso nacional (Bolivia). La ley propiamente dicha en *Anuario legislativo de Bolivia* (año 1967), Congreso de Bolivia, La Paz, 1967, p.111. Téllez, *Historia general de las fronteras...*, p.110.

<sup>18</sup> El acta de fundación de Antofagasta se buscó largamente por historiadores y estudiosos de Chile (Arce, 1930; Bermúdez, 1966;). Finalmente, en Bolivia, fue publicada a virtud del esfuerzo desplegado por el *Centro Acción Marítima*, institución poseedora de un archivo documental e iconográfico sorprendente consagrado al antiguo departamento Litoral, custodiado en una suerte de salón museográfico habilitado en la antigua casa de la familia Velasco, en La Paz. El texto, copiado del original fue dado a conocer a través del periódico eventual *El Litoral*, órgano que reiteró su impresión en ocasión del aniversario histórico de la fundación de Antofagasta por la república de Bolivia el 22 de octubre de 1868 (Cf. especialmente *El Litoral*, del 23 de marzo de 1964). Merced a la generosa voluntad de don Gastón Velasco, se nos permitió

En Bolivia se suele dar por fundador oficial de Antofagasta a Ondarza. Taborga, el hombre que recibió la orden de hacerlo y fue cabeza de la comisión de octubre, puede no obstante detentar con tanto o mayor derecho ese rango estimable. Incluso Viscarra y Vidaurre tienen linaje para serlo, dentro de lo que fue un acto colegiado.

Seguidamente José Santos Prada y los agrimensores Hinojosa, Alvarado y Sandalio Reyes iniciaron, a partir del desembarcadero, las mensuras de los solares, los que deberían seccionarse en cuarteles y manzanas. Con todo, los doce lotes que incluían las manzanas en las que había sido dividida la naciente ciudad, recién se licitaron entre junio y octubre de 1869.

La designación oficial de la nueva fundación acogió el nominativo que habitualmente le daban los chilenos, la Chimba. Un año después, se impuso definitivamente la de Antofagasta, que tenía un radio de alcance más dilatado; no atañía exclusivamente a la ciudad sino, v.gr., a la antigua bahía de la Chimba, llamada ahora “caleta de Antofagasta”. El topónimo, trocado en nombre citadino, había sido impuesto por iniciativa de la mesa de almonedas de Cobija tiempo antes, y el dictador en persona lo había adoptado casi enseguida, en tanto gratificaba, ya lo veremos, su cándida vanidad. El pedido apresurado de un comité de aduladores y el narcisismo ingenuo de Manuel Mariano Melgarejo, presidente de Bolivia, doctor honoris por la Universidad de Chile y general de división del ejército chileno, se las arreglaron para aprobarlo sin darle largas<sup>19</sup>.

---

en 1984 hacer una reproducción manuscrita de su contenido, aunque no una de tipo fotostática. Ha sido publicada en no pocas oportunidades en estudios históricos producidos tanto en Bolivia como en Chile (Cf. por ejemplo, Roberto Querejazu Calvo, *Guano, salitre, sangre: historia de la guerra del Pacífico*, Editorial Los Amigos del Libro, La Paz, 1979 ; Arturo Costa de la Torre (1970) *Hombres célebres de Bolivia: Juan Ondarza, autor del mapa de Bolivia. Abdón Senen Ondorza fundador de Antofagasta. Apuntes históricos sobre el litoral boliviano en el Pacífico*, Impr. y Librería Renovación, La Paz, 1970, y José Ravest Mora, *La Compañía Salitrera y la Ocupación de Antofagasta 1878-1879*, Andrés Bello, Santiago, 1983, entre otros). Nosotros la dimos a conocer en Chile a través de la *Revista Chilena de Historia y Geografía* n° 152, de 1984, en su texto completo. Volvimos a reproducirla en *Historia general de la frontera de Chile con Perú y Bolivia*, en 1988. Ravest cita fragmentos del acta en su prolijo libro siguiendo la versión publicada por Costa de la Torre, *ob. cit.*, p. 137. A posteriori hemos visto algunos estudios sumarios sobre historia de Antofagasta que transcriben íntegramente el acta de fundación y aún el decreto del 27 de agosto de 1868 que manda a hacerlo. Sin embargo, no traen ninguna referencia a las fuentes primarias o secundarias de las cuáles copiaran el acta ni un aparato erudito mínimo que sostenga su versión. Ni siquiera cumplen con el requisito elemental de indicar bibliografía sumaria que de una vaga idea de ello. Posición insostenible desde una sana metodología de las ciencias sociales.

<sup>19</sup> Estos títulos de general y doctor honorario de la universidad del estado no son broma. Figuran en los encabezados oficiales de la Bolivia malgarejista. La Moneda y la clase dirigente chilena se esmeraron en atraerse al autócrata del altiplano no sólo por la protección otorgada al capital empresarial del sur en la atacama boreal. Melgarejo declaró la guerra a España en 1866, sumándose a la alianza chileno-peruana que combatía a la escuadra hispana en el Pacífico y cerrando a ésta los puertos del litoral boliviano. Demostró un americanismo bastante *naïf* en su romanticismo pero se comportó lealmente a lo largo del conflicto.

Melgarejo oficializó el nuevo rótulo, el 9 de noviembre de 1869, que –nuevo acto de su megalomanía insaciable aunque, según veremos, astutamente concebido– hacía alusión a la estancia que el dictador poseía en Antofagasta de la Sierra, en el retiro de la Puna de Atacama, al oriente del primer ramal de la cadena andina:

Orden Suprema: A. S. G. el prefecto del Departamento de Cobija, aprobando la denominación de “Caleta de Antofagasta” dada a la Bahía de La Chimba. Ministerio de Gobierno, La Paz, 9 de Noviembre de 1869. A. S. G. el Prefecto del Departamento de Cobija. Señor: S. E. el Presidente Provisorio de la República, informado del oficio de V. G. de 23 del pasado, ha tenido por conveniente aprobar el nombre que la Mesa de Almonedas de ese Puerto ha dado a la Bahía de La Chimba, denominándola “Caleta de Antofagasta”, en atención a la importancia que el comercio va tomando en esa localidad. Dios guarde a V. G. – Rúbrica de S. E. – Manuel de la Lastra<sup>20</sup>.

La orden de noviembre únicamente refrendaba un intento bien pensado de la élite boliviana establecida en Cobija, capital del departamento, por contrarrestar la fuerte influencia chilena, sustituyendo, hasta donde podía, los nombres utilizados primigeniamente por los colonos de dicho origen para señalar los hitos principales del litoral atacameño. Era un esfuerzo tardío para recrear, mediante el lenguaje humano, un mundo que en los hechos y en la vida de todos los días, se les volvía agua entre los dedos. Para diferenciar ambas localidades, la de la costa y la de la altiplanicie interior, se siguió el criterio salomónico de llamar a la primera Antofagasta del Mar y de la Sierra, a la otra<sup>21</sup>. El complemento –del mar– naturalmente remarcaba el contrapunto pero también la conexión semántica, entre la Antofagasta puneña y la oceánica. El origen ‘oriental’ del geónimo impuesto a la ciudad emergente enfatizaba, aunque forzosamente, su identidad boliviana. No era puramente un intento vacío de agasajar a la vanagloria de Melgarejo.

Antofagasta del Mar, entretanto combatía con la vida. El nervio económico del pueblo naciente no era en todo caso un salitre que todavía estaba en fase de experimentación sino el cobre. Desde septiembre de 1867 hasta marzo de 1871

<sup>20</sup> Mariano D. Muñoz, *Memoria presentada por el ministro de gobierno y relaciones exteriores a las cámaras constitucionales de 1870*, La Paz, Imp. Paceña, 1870, pp. 41-42, y papeles de Gastón Velasco (La Paz).

<sup>21</sup> La propiedad de M. Melgarejo en un lugar tan distante del centro político de Bolivia parece tener su origen en las adquisiciones de tierras realizadas por su hijo, el coronel Severo Melgarejo, que tenía intereses industriales y agrícolas en el departamento Litoral, como que en 1870 aparece junto al empresario Juan Forestal bajo la calidad de descubridor de depósitos salitreros en Tocopilla, autorizados ambos por decreto a explotar y exportar nitrato en el departamento Litoral. Severo Melgarejo adquirió latifundios y propiedades del argentino Nicolás Aguilar en 1867, situadas en el distrito de Atacama (interior). Los papeles que acreditan la compra aparecen tramitándose sucesivamente en Chiu-Chiu y en la subprefectura de San Pedro de Atacama, en donde se hicieron las ratificaciones correspondientes el 28 de diciembre de 1867. Más tarde fueron protocolizados en la Notaría de Hacienda de La Paz, según figura en la partida N° 11 correspondiente a las transacciones realizadas en el año 1867, es decir, cuando Antofagasta comenzaba recién a poblarse.

se exportaron 37. 881 qq. y 80 libras de metal cuprífero, destacando el ministro boliviano Casimiro Corral al comentar el dato que “la mayor parte de los embarques se han hecho por la Caleta de La Chimba”<sup>22</sup>. En abril de 1869 el prefecto del departamento Litoral informó al ministerio de hacienda boliviano que el ramo de metales de “este puerto (Cobija) y caletas” había producido el año anterior \$ 6.671, 77<sup>23</sup>, una parte de los cuales provenía, por cierto, de Peña Blanca, que todavía era considerada en la última categoría. Con todo, el presente no era auspicioso. El mismo prefecto reconocía que “las minas han decaído y si viene concurrencia a nuestras playas, no será ya para trabajar metales de cobre sino bórax, el sodio, el yodo y el salitre”, en atención a que la compañía de Ossa había vendido su privilegio en 200 mil pesos al contado, con reserva de una tercera parte, lo que suponía un fuerte impulso a la explotación del Salar del Carmen en momentos en que “los metales se trabajan en baja escala y que el salitre llama a la concurrencia”<sup>24</sup>. Las malas previsiones del prefecto no eran indicativas que los yacimientos de la bahía de San Jorge estuvieran en ocaso, considerando que en mayo de ese año ofició al mismo ministerio advirtiéndole que “con motivo de los nuevos establecimientos mineralógicos en La Chimba y el Bolfin, había necesidad de poner guardas que vigilen el embarque de metales y el contrabando”<sup>25</sup>. En Mejillones existían cuatro guardas impedidos de atender ambas caletas por lo que había tenido que distraer a uno desde Tocopilla, donde se hallaban destinados dos, pero desde este último puertecillo lo estaban reclamando. En conclusión, se precisaba un guarda más para Peña Blanca y el Bolfin, funcionario que podía nombrarse especialmente para ambos parajes, o mandar hasta allí a uno de los siete guardas de Cobija<sup>26</sup>.

El prefecto Tabora fue informado verbalmente por “mister Petrie”, agente general “de los Vapores en el Pacífico” en cuanto a que la línea de buques que pasaban desde Valparaíso al norte “debe extenderse hasta La Chimba y Mejillones por convenir así a los de la sociedad”, vale decir a los intereses de la firma Milbouner Clark y Cía., lo que llevó a esa prefectura a solicitar al gobierno central el nombramiento de un capitán de puerto subalterno o bien guardas inspectores en la Chimba con el fin de vigilar las operaciones legales de embarque y desembarque de pasajeros y víveres, sin lo cual no habría autoridad constituida y parecería “tocar en el abandono una caleta que llama la atención general por sus valiosos productos del salitre”<sup>27</sup>. El mismo prefecto en otra nota cursada al ministro de hacienda resumió en tres puntos las medidas que cabía tomar luego de la extensión de las operaciones de los vapores hacia las bahías del sur de Cobija. En el primero propuso el jefe

<sup>22</sup> Casimiro Corral, *Memoria del secretario general de estado que presenta a la asamblea constituyente de 1871*, Tipografía del Progreso, Sucre, 1871, p. 29.

<sup>23</sup> PLCCO, de Tabora al ministro de hacienda, Cobija, 25.04.1869.

<sup>24</sup> Idem.

<sup>25</sup> Idem, de Tabora al ministro de hacienda, Cobija, 13.05.1869.

<sup>26</sup> Idem.

<sup>27</sup> Idem, de Tabora a S. E., Cobija, 02.06.1869, n° 40.

de distrito “establecer una capitanía de puerto en La Chimba y nombrar allí un Intendente de Policía que atienda al buen régimen y moralidad de esos habitantes que reunidos en gran número de distintos puertos del Pacífico, necesitan de una mano vigorosa que los contenga”. El segundo señalaba que siendo Cobija el único puerto principal de Bolivia no podía en ningún otro puerto o caleta apearse artículos de importación sin que fueran aforados para el cobro de derechos, pese a ser “muy probable que los vapores traigan dichos artículos a La Chimba y Mejillones, cuyas poblaciones aumentan prodigiosamente dicho desembarque”. Era preciso establecer aduanas subalternas de inmediato, dependientes de Cobija, o sencillamente prohibir, como ya lo había hecho esa prefectura, tales movimientos de mercancías, lo que traía gruesos inconvenientes financieros al país. Finalmente, en el tercer punto decía el prefecto que “si en La Chimba hay gruesa población que atrae al comercio y si Mejillones también ha sufrido una transformación, no hay como causar mal obligando a los vapores a traer carga hasta este puerto de Lamar, para regresar después a descargar 40 leguas atrás, cuando bien sabe V.G., que tienen momentos contados”, pero aunque así no fuese, “sería obligar a los comerciantes a pagar dobles portes marítimos, como casi está sucediendo con los artículos que traen los buques veleros”<sup>28</sup>.

La molestia del prefecto era visible. Estimaba que la empresa salitrera se había puesto con estas piruetas improvisadas fuera de la legalidad boliviana, al influir en que el vapor San Carlos llegaría a Mejillones haciendo previa escala en la Chimba. Pensando en contrarrestarlo mandó personal desde Cobija, en el bote de esa capitanía de puerto, a cubrir en persona aquellos dos puntos Las órdenes que portaban conminaban a los infractores a entender que “ningún buque puede asomar a las caletas sin licencia respectiva y mucho menos desembarcar mercaderías de aduana”<sup>29</sup>. Lo contrario era incurrir en contrabando. Que estaba suficientemente amoscado con el asunto de los desembarcos no permitidos lo prueba el que antes de terminar junio, en cumplimiento de un oficio del ministro de hacienda, fechado el 15 de ese mes, propuso a Norberto Lanza por capitán de puerto en la caleta de la Chimba, y, sin cargo adicional al tesoro fiscal, destinó al teniente 2º Eustaquio Ponce y al subteniente Francisco Guzmán, en clase de guardas de playa en el antedicho puerto y en el de Tocopilla. Dispuso, a su vez, que el empleado Augusto Vidal pasara a servir en Coloso, “de manera que, apuntaba, hay dos guardas en Mejillones, dos en La Chimba y otros dos en Bolfin”<sup>30</sup>. Pero hacía la salvedad que pese a quedar resuelto el problema del servicio de guardas, sin gravar al erario público con nuevos sueldos aunque con detrimento de la planta del puerto de Cobija, “si habrá necesidad de nombrar dos marineros para que la capitanía

<sup>28</sup> Idem, de Taborga al ministro de hacienda, Cobija, 07.06.1869, n° 41.

<sup>29</sup> Idem, de Taborga al ministro de hacienda, Cobija, 20. 06. 1869.

<sup>30</sup> Idem, de Taborga al ministro de hacienda, Cobija, 25. 06. 1869.

de La Chimba quede perfectamente arreglada”<sup>31</sup>. Así y todo, las necesidades de Cobija siguieron pesando. Para fines de julio, Norberto Lanza debió abandonar la capitanía de puerto en Peña Blanca y retornar a Cobija con el nombramiento de vista para cubrir la deserción de un empleado que, demasiado aterrado por los estragos de un brote de fiebre amarilla, abandonó su puesto<sup>32</sup>.

Hacia octubre de 1869 los avances corrían más bien por cuenta de la empresa chilena y no de la administración altiplánica. Taborga, el 11 de ese mes, después de viajar hasta Mejillones en el vapor “López Gama” y seguir hasta la Chimba a, según explicó, “recibir el muelle construido por la Casa Melbourne Clark”, insistió en el nombramiento definitivo de un capitán de puerto, medida que había propuesto hacía más tres meses, permaneciendo el actual, Julio Ardaya, apenas interinamente. A eso se añadía la falta de un bote y la necesidad de proveer dos marineros en dicha ensenada, además de un reglamento de marina nacional (puesto que se utilizaba uno extranjero), en momentos en que Bolivia administraba dos puertos y cuatro caletas, una de las cuales era Peña Blanca, a lo largo de 100 leguas de costa<sup>33</sup>. Pese a todo, el esfuerzo privado fertilizaba la Chimba. Taborga encontró que el muelle de la compañía salitrera era “bueno, bien construido y seguro”, destacando por otro lado que “el comercio está tomando un adelanto admirable con motivo de los grandes establecimientos que con un costo de \$ 200. 000 se han formado para la refacción de la caleta”. “Los vapores tocan en ella –puntualizaba– y muy luego una multitud de embarcaciones”, lo que hacía “indispensable la visita del capitán (de puerto) y los registros correspondientes”, toda vez que el 22 de octubre estaba fijado para el remate oficial de los sitios sobre los que se levantaría la edificación de la ciudad, parte de cuyo producto debería destinarse a la compra del bote y al pago de los dos marineros de servicio que proponía<sup>34</sup>.

A poco, 23 de octubre, volvió el prefecto a referirse al tema, señalando que “como aflúan las gentes en la Caleta de Antofagasta, recientemente fundada en la bahía de la Chimba”, se vio en la necesidad de mandar formar el plano para que con arreglo a éste se organizara la nueva población<sup>35</sup>. La mayor proporción de los lotes terminaron vendidos en la subasta pública del 22, habiendo reservado lo marcado como “Manzana del Estado” a edificios fiscales así como la “parte que da a la playa y la de atrás” para adjudicársela, en lotes pequeños y justa tasación a los empleados públicos. “La manzana “A”, agregó, ha sido reservada por sí al Jefe del Estado y sus respectivos Ministros, quienes formarán en ella sus casas”<sup>36</sup>. Se cuidó Taborga de advertir que a virtud de “los salitres, minas y el camino carretero que

<sup>31</sup> Idem.

<sup>32</sup> Idem, de Taborga al ministro de hacienda, Cobija, 29. 07. 1869.

<sup>33</sup> Idem, de Taborga al ministro de hacienda, Cobija, 18. 10. 1869.

<sup>34</sup> Idem.

<sup>35</sup> Idem, de Taborga al ministro de hacienda, ¿Antofagasta?, 23. 10. 1869.

<sup>36</sup> Idem.

se trata de trabajar, ya Antofagasta llama al concurso de especuladores y vecinos”, por lo cual era deseable que se retuvieran “todas las faldas de las colinas que dominan la referida caleta” para lotearlas entre los bolivianos que quisieran vivir en ella<sup>37</sup>. Cuatro días después el prefecto envió a su par de La Paz el “plano que se ha formado de la caleta de Antofagasta”<sup>38</sup>. En lo que se refería a las diligencias para su realización, acababa con este acto administrativo la fundación oficial o boliviana de Antofagasta, cuyo primer jalón había sido el decreto de 27 de agosto, el segundo la ceremonia fundacional, el tercero el diseño del plano de la ciudad y el último la subasta pública de los lotes que soportarían físicamente la propiedad inmobiliaria del fisco y los particulares, reflejado en el plano que el prefecto mandó al gobierno a fines de octubre.

No hay que pensar que la planicie escogida para levantar la ciudad era tabula rasa. Obviamente los planos se ajustaron a las ocupaciones previas. La empresa salitrera tenía erigida una infraestructura elemental en el gran terreno entregado por el fisco boliviano al norte de la plaza de armas y de la manzana del estado, así como obras portuarias casi en terminación. Una de las calles principales (Bolívar) corría incluso por el costado sur de la propiedad de la empresa facilitando la conexión entre el muelle habilitado por Milbourn Clark y Cía y el interior, verdadera garganta citadina por donde entraban los insumos y gentes de la empresa, para después desplazarse al portezuelo que llevaba hasta las posesiones de la empresa en Salar del Carmen. A través de la misma ruta habría de salir a toda la Tierra el nitro, oro blanco de la pampa, en un día no lejano.

La ciudad creció entretanto con prisa adolescente. Sin embargo, no fue entrevista como un enclave marítimo ventajoso ni para los barcos ni para la minería interior.

“Antofagasta es el peor puerto del Pacífico” o “sólo por necesidad se puede desembarcar en Antofagasta”, se escribía en Bolivia<sup>39</sup>. “Para hacerlo habría que construir un muelle que costaría 1 millón y medio de pesos”. “Los buques de vela son pocos y se mantienen alejados de la costa”, por lo cual “los vecinos de Antofagasta deberían trasladarse a Mejillones”<sup>40</sup>, argumentaban los defensores de la supremacía natural de esta última bahía. Para la mirada científica de José Victorino Lastarria,

los industriales que por su interés se han colocado en la caleta de Antofagasta, situada en el recodo que forma al sur la bahía de la Chimba, que yace al pie del

<sup>37</sup> Idem.

<sup>38</sup> Idem, de Taborga al ministro de hacienda, S. L. O., 27. 10. 1869.

<sup>39</sup> “Ferrocarril a Caracoles”. Artículo fechado el 24. 03. 1873 y aparecido en el N° 184 del periódico *La Reforma*, que en realidad reproduce las cartas que en 1871 enviara J. V. Lastarria al presidente de Bolivia, Tomás Frías, en 1871.

<sup>40</sup> Idem.

Morro Moreno, disputan la primacía a Mejillones. Ellos no tienen puerto porque la caleta está atacada por la reventazón de las olas, a punto de que hay días en que no puede un buque hacer su carga; ni tiene extensión, porque el pueblo se agrupa al pie de altas montañas, pero alegan que su camino al interior no tiene médanos, que es recto, que tiene una aguada y que se recorre en menos tiempo que el de Mejillones sin embargo que tiene más de 48 leguas (hasta Caracoles)<sup>41</sup>.

Tanto o más precisa fue la relación que el delegado del gobierno boliviano en el departamento Litoral, Ruperto Fernández, hizo sobre su jurisdicción, dando cuenta de cuál era el estado global de ella en 1871. Entre otras cosas, afirma la cuenta del prefecto, se había prohibido la internación de mercancías y otros géneros por la Chimba, “que no estaba habilitada en la forma legal”, suscitando una gran oposición de los mineros lugareños, habituados a internar sus insumos a través de esta rada, para cuyo movimiento solventaban un activo circuito de carretones. Fernández, que no tenía facultades para habilitar por completo el puerto de Antofagasta, dio una prórroga de 40 días a ese gremio para ingresar por esa vía mercaderías, herramientas, carros y demás útiles requeridos por las labores mineras. En vista que todavía el supremo gobierno no resolvía una consulta que le dirigiera respecto a autorizar la exportación de metales por el puerto, el delegado, movido, según dijo, por un espíritu proteccionista de los intereses de los mineros de Caracoles y de atención y deferencia con el cónsul general de Chile en Antofagasta, quien elevara una solicitud sobre la materia, concedió permiso especial a los explotadores de los yacimiento del sud de Caracoles para transportar y dejar en depósito los metales extraídos en la Chimba, hasta que el gobierno boliviano resolviera lo conveniente<sup>42</sup>. Sobre la localidad portuaria, el informe de Fernández se muestra auspicioso:

ANTOFAGASTA. Este puerto de este nombre llamado también caleta de la Chimba y situado más al Sud cerca de los límites de la República con la de Chile, no está habilitado para el comercio extranjero. Aunque en la pasada administración hubo un proyecto a este fin, no fue sancionado, y era tan incompleto e insuficiente que dejada al Puerto siempre en la condición de una caleta sólo habilitada para la exportación de salitres y para las operaciones del consumo local, como se halla actualmente por una medida provisional dictada por esta Delegación. Las condiciones de la bahía son malas, pues hay una fuerte reventazón de olas, y cuando los vientos soplan del Sud las mareas son peligrosas y causan frecuentes desgracias. Existe un muelle para el servicio público. La población es nueva y está todavía desordenada. Cuenta con unos trescientos habitantes, fuera de los trabajadores en el carguío de salitre. La administración local está encargada a un

<sup>41</sup> Idem, n° 81, “Caracoles. Cartas al Sr. Don Tomás Frías”, 10. 01. 1872.

<sup>42</sup> Ruperto Fernández, *Bolivia. Informe que presenta el delegado del gobierno en el departamento Litoral*, Tipografía del Progreso, Sucre, pp. 8-9.

Capitán de Puerto que hace las veces de Intendente de Policía y de Comandante del Resguardo, con tres guardas, un patrón de bote y cuatro marineros. La empresa de salitre tiene en este puerto una buena casa para su agente, quince casas para los trabajadores; cuatro bodegas grandes para depósitos, seis canchas con capacidad para doce toneladas cada una; una grande de treinta y tres varas de largo y trece de ancho para depósitos de salitre, de la cual sale un ferrocarril hasta el muelle. Tiene además, sesenta carretas, sesenta mular y cincuenta bueyes para el servicio de ellas; un corral para doscientos animales. Una máquina a vapor que puede destilar cinco mil galones de agua dulce por día; y un muelle para el uso particular de la compañía<sup>43</sup>.

El establecimiento que la compañía había levantado en el Salar del Carmen, ocho millas al interior, parecía una extensión artificial de la pequeña ciudad en ciernes. “Tiene —dice el relato del delegado Fernández— un gran edificio con todas las comodidades necesarias para habitación de sus empleados principales, otro menor para los ingenieros; cincuenta y seis casas de adobe para los peones; una bodega y un despacho para mercaderías, un corral de 82 varas de largo y 32 de ancho; seis pozos para sacar agua de 40 varas de profundidad más o menos cada uno; dos máquinas de vapor con fuerza de 12 y veinte caballos que sirven para el uso general del establecimiento, destilación de agua tec (SIC), dos estanques de agua dulce de cinco mil galones cada uno, cuatro para preparar el agua para las calderas con seis mil galones cada uno. La oficina de elaboración de salitres en la actualidad da ocupación a más de doscientos hombres, y produce diariamente quinientos quintales de salitre.” Contaba, además con 8 caldera, 64 bateas para la cristalización, 6 “chullidores”, 3 cachuchos para hervir el caliche y 3 carros para botar el ripio. Todo el dispositivo para la dulcificación del agua y producción del salitre se encontraban montados sobre una estructura de madera elevada a 22 pies del suelo; hasta esa altura, apunta Fernández, “sube el ferrocarril por un terraplén por el que ascienden los carros cargados de caliche, tirados por un cable de alambre merced a la fuerza del vapor que es el agente empleado para mover las bombas en todo el establecimiento”. Había, también, un edificio dedicado a botica, laboratorio de ensayos y análisis químico, y “un salón de lectura”. Todas las habitaciones estaban equipadas con los elementos requeridos para uso de los trabajadores y empleados. Desde las oficinas de elaboración de salitre salía el ferrocarril a diversos puntos de las calicheras circundantes, en una extensión de cuatro millas de largo, de norte a sur, y dos de este a oeste. La línea era traficada diariamente por 24 carros.

Sorprende encontrar en lugares desiertos, concluye el delegado boliviano, un establecimiento tan costoso, tan bien montado, y servido con un sistema y orden admirables<sup>44</sup>.

<sup>43</sup> *Ibidem*, pp. 17-18.

<sup>44</sup> *Ibidem*, pp. 18-19.

Antofagasta constituía a esa altura una amalgama de plata y nitrato. Conformaba la encrucijada hacia la cual afluía la opulencia de tierra adentro, que evitaba desviarse a Mejillones, y menos a Cobija. Caracoles y Salar del Carmen proveían al puerto de un aparato respiratorio. La bahía, a su vez, suministraba a ambos de un esófago por donde salir y buscar el mundo.

En esa gesta, la administración de Mariano Melgarejo se había apuntado algunos tantos, particularmente en producto institucional, que no era obra menor en medio de un clima tan arrollador de chilenización. Durante la última mitad de su presidencia, Bolivia obtuvo la cesión del territorio disputado con Chile al norte del paralelo 24 y, no obstante lo cuestionable que haya sido el régimen de propiedad impuesto, se echó el basamento de la industria del salitre y el yodo mediante un marco legal expedido por el estado. Dentro de ese estatuto, ciertamente demasiado flexible, iba a moverse la primera gran empresa de nitro, predestinada a atraer con sus capitales y apuesta técnica a la primera oleada de poblamiento masivo de esta parte inabordable de la costa boliviana. En dicho orden, sin las decisiones políticas y legales tomadas por la administración altiplánica en 1866 no habría nacido tan expeditivamente la industria salitrera en el desierto de Atacama. El gobierno de Bolivia, pese a descansar peligrosamente en los trust monopólicos, se constituyó en coautor político y jurídico de la explotación del nitrato de soda en su desierto. A lo que se agrega que el aparato burocrático sujeto a Melgarejo, lejos de contentarse con el simple papel de adjunto creo valor agregado mediante gestión directa. Por iniciativa exclusiva de su administración, y no de los capitalistas y comunidad chilena (que no obstante habían creado de la nada el puerto), se fundó rápida y oficialmente la ciudad, brotó el primer plano fiscal delineado enteramente por peritos bolivianos, se constituyó la propiedad urbana fiscal y particular, quedó habilitada provisionalmente la caleta para la exportación salitrera y la internación de los imprescindibles bienes de consumo interno –nacido por ende y propiamente el mercado- y se afianzó el flujo naviero correspondiente, incluido el transporte de pasajeros. Además tomó forma la administración civil, delegada inicialmente en la capitanía de puerto, la intendencia de policía, el sistema local de aduana nacional, la guarda costera correspondiente y el marco regulador del tráfico carretero y fletero desde y hacia el mineral de Caracoles, Nada de malo para un *bárbaro*.

Digámoslo de una buena vez: en lo que hace a Antofagasta, Melgarejo y su maquinaria gubernativa contribuyeron mucho al fomento, la evolución social y la consolidación de un núcleo inicial de civilización. En este terreno no se le puede culpar de desidia y medidas disparatadas. Todo lo contrario. Demostró un tino y un buen sentido inesperado para la figura que se ha construido de él, por cierto con ayuda de sí mismo. Aun debe endilgarse a la foja de méritos del melgarejismo la habilidad inventiva: no es desdeñable que el nombre titular del puerto –Antofagasta- haya sido extraído de la geografía boliviana, desechando el fácil recurso de seguir aplicando las nomenclaturas popularizadas por los inmigrantes chilenos (la Chimba, Peña Blanca), a las cuales terminó desplazando. Antofagasta

retuvo el topónimo que le impuso el círculo de consejeros áulicos de Melgarejo, con la anuencia complacida del ególatra, en un intento exitoso de *bolivianizar* en algo lo ya hecho, pese a la gran delantera que le llevaban a los altiplánicos, en todos órdenes de cosas, los chilenos. Hasta el día la ciudad-puerto, la más densa y pujante del norte de Chile, sigue llevando la fe bautismal que recibió de don Manuel Mariano, muerto a bala cuatro años después; fórmula designativa que no es más que la evocación de una de las propiedades rurales del déspota. Hasta ese punto Antofagasta, la urbe marítima, está ligada a la biografía de Mariano Melgarejo.

Si se hace contraste, el “filo-chileno” Melgarejo le dio mucho mayor protagonismo al estado y al emprendimiento oficialista boliviano que el “nacionalista” Daza, quien en esto siguió por inercia, pero con mucho menos imaginación y logro ulterior, la dinámica estatalista y fiscal gestada a partir de 1868.

No nos extraviemos, empero. Antofagasta nació a su existencia oficial con tinta de escribanía, lacre fundido, papel fiscal, sellos de prefectura y un mapa de algo que no existía. Sin embargo, la realidad no podía ya cambiarse en 1868; sólo anticiparse. El gobierno de Melgarejo lo intentó con decoro empujando burocráticamente la fundación de una ciudad donde únicamente se levantaba una aldea de chilenos. Pese a todo, había quedado a la saga de los hechos. Entre 1866 y 1867, las gentes de López y de Ossa, sumadas a las que vinieron en esos años en pos de las venas de cobre de sus enseñadas cercanas, procrearon y formaron el ser de aquello que se llamó Antofagasta. Y para eso no necesitaron más plano y capital que su imaginación, un sueño escondido y su arrojo solitario.

## ACTA DE FUNDACIÓN DE ANTOFAGASTA

Prefectura del Departamento del Litoral de Cobija. Acta del 22 de octubre de 1868:

En el desembarcadero de ‘La Chimba’, siendo las dos de la tarde del día 22 de octubre del año 1868, notificadas las autoridades que se nombran estuvieron presentes el Prefecto del Departamento del Litoral Sr. José T. Taborga; el Sr. Calixto Viscarra, Tesorero Público; el Sr. Abdón Senden Ondarza, Fiscal y el Sr. Agustín Vidaurre, Notario de Hacienda.

Se dio lectura al documento enviado desde la ciudad de La Paz, que tiene fecha 27 de agosto de 1868 de S.E. el General Mariano Melgarejo, Benemérito de la Patria en Grado Heroico y Eminente; Presidente Provisorio de la República; Capitán General de sus Ejércitos; Gran Ciudadano de Bolivia; Conservador del Orden y Paz; Gran Cruz de la Imperial Orden de Crucero de Brasil; General de División de Chile, etc.

“Cumpliendo la dicha orden se elije este punto para la fundación oficial de la nueva población que se denomina de hoy en adelante ‘La Chimba’, por reunir las justas previsiones aconsejadas por el Supremo Gobierno.

“Como un distintivo de la nueva ciudad se marcará un ancla que debe estar asentado en el punto más adecuado y visible del cerro adyacente a la población, que señale en el mar y en el puerto de desembarque a los buques el centro de radicatoria de las autoridades del Supremo Gobierno, para cumplir las leyes que rigen.

“La nueva ciudad de ‘La Chimba’ quedará dividida en cuarteles y manzanas, y éstas en lotes, que se sacarán de remate en subasta pública sujetándose a los Supremos Decretos de 10 de febrero de 1837y 21 de octubre de 1844.

Terminado el acto de fundación oficial, se dispone enviar una copia del presente documento a la Presidencia de la República para los fines que hayan de ley.

“En constancia firman los nombrados en la ciudad de ‘La Chimba’, el mismo 22 de octubre de 1868.

“José R. Taborga, Prefecto, Calixto Viscarra, Tesorero, Agustín Vidaurre, Notario. Se refrenda por ante el Fiscal Abdón SenenOndarza”

## Fuentes y bibliografía

### Archivo

Archivo Nacional, Archivo Notarial de Valparaíso, 1869-70.

*Prefectura Litoral. Cobija, copiadador de oficios, 1869, s.n.f.*

### Libros y artículos

Agullo, E., *Antofagasta la ciudad heroica*, Imprenta del autor, Antofagasta, 1979.

Arce, Isaac, *Narraciones históricas de Antofagasta*, Imp. Moderna, Antofagasta, 1930.

Bermúdez Miral, Óscar, *Historia del salitre desde sus orígenes hasta la guerra del Pacífico*, Ediciones de la Universidad de Chile, Santiago de Chile, 1963.

*Orígenes históricos de Antofagasta*, I. Municipalidad de Antofagasta, Antofagasta, 1966.

Corral, Casimiro, *Memoria del secretario general de estado que presenta a la asamblea constituyente de 1871*, Sucre, 1871.